

# SECRETARIADOS DE CATEQUESIS DE GALICIA

## ORIENTACIONES PARA LAS PARROQUIAS EN FASE 2 (DOG 21-10-2020)

---

El Secretariado de Catequesis de Galicia ofrece las siguientes orientaciones a la luz de la Orden de 21 de octubre de 2020 por la que se establecen medidas de prevención específicas como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Galicia y tras las consultas realizadas ante la Consellería de Sanidade al respecto.

### **Medidas de prevención**

Ante la evolución de la pandemia en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia, incrementamos aún más la atención a las medidas de seguridad sanitarias que ya conocemos: señalización de las entradas y salidas a las instalaciones; entradas y salidas ordenadas, manteniendo las distancias interpersonales (1,5 m) y evitando aglomeraciones; uso del hidrogel y empleo de la mascarilla durante las sesiones de catequesis, así como mantenimiento de la distancia interpersonal entre catequizandos (1,5 m); ventilación de las salas y desinfección tras su uso; asignación de sitios fijos, evitando cambios, así como el intercambio de materiales durante la sesión; reducción de la duración de las sesiones, no debiendo superar los 45 minutos.

### **Catequesis en salas**

Se podrá desarrollar la sesión de catequesis en salas siempre y cuando en cada sala se instale un grupo de 5 miembros, incluido el catequista.

### **Catequesis en el templo parroquial**

Dentro de esta posibilidad caben dos opciones:

#### **1. Catequesis por grupos**

Podrán constituirse grupos de 5 catequizandos. Los miembros de cada grupo deberán mantener 1,5 m de distancia entre ellos. Los grupos constituidos deberán estar separados entre sí por 3 m.

Si el templo tiene un pasillo central, el/la catequista puede situarse en él e impartir la catequesis para dos grupos, uno situado en la hilera derecha y otro en la izquierda.

Si hay más de dos grupos, se puede repetir esta distribución con otros catequistas hasta completar el aforo permitido (50% en la fase 2).

#### **2. Catequesis conjunta**

En caso de que se opte por no dividir en grupos, se distribuirá a los catequizandos manteniendo entre ellos la distancia de 1,5 m.

Al igual que en caso anterior, no se deberá sobrepasar el aforo permitido (50% en la fase 2).

### **Reuniones con familias y catequistas**

Estas reuniones están también afectadas por la restricción de 5 miembros por grupo, en caso de desarrollarse en salas. Podrán desarrollarse en el templo parroquial respetando las pautas señaladas anteriormente (distanciamiento de 1.5 m entre los miembros, salvo convivientes; y límite del 50% del aforo del templo, durante la fase 2).

**Estas orientaciones se mantendrán mientras dure la FASE 2.**

**Si alguna parroquia estuviese en FASE 3, la catequesis se trasladaría al ámbito familiar.**